



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA  
SUBDIRECTIVA CÓRDOBA**

**Personería Jurídica N° 1384 mayo 1971  
Nit: 812 002 272 - 1**



Montería, 05 Junio de 2017

## **UNA MENTIRA REPETIDA ADECUADAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SENA CÓRDOBA SE CONVIERTE EN REALIDAD**

El título de este comunicado, hace referencia a una frase utilizada por el Nacista Joseph Goebbels, -Ministro de Propaganda del III Reich Alemán. Se entiende por propaganda la acción sistemática reiterada, ejercida por medios orales, escritos o icónicos, sobre la opinión pública, con una finalidad persuasiva, principalmente mediante la sugestión y técnicas psicológicas similares, para imbuir una ideología / doctrina o incitar a la acción mediante la canalización de actitudes y opiniones, al presentarse la realidad tergiversada, seleccionada e interpretada con un reduccionismo valorativo y una carga emocional [1]

Esta introducción es para hacer referencia a la reciente campaña propagandística de la Administración del Centro Agropecuario y de Biotecnología el porvenir, por medios de comunicación y redes sociales, cuyo principal objetivo es “desmentir “ y ridiculizar un Boletín que esta organización Sindical comunicó a la opinión pública el 25 de Mayo 2017.

Queremos aclarar a la Opinión Pública que SINDESENA- Sindicato de Empleados Públicos del SENA, es una Organización sindical, que durante sus 46 años de existencia ha liderado una lucha, no solamente por la defensa de sus trabajadores, sino que se ha caracterizado por una vivaz e incansable lucha por defender la Formación Profesional Integral y a todos los actores de la comunidad educativa, incluyendo la razón de ser de nuestra entidad, que son nuestros Aprendices. SINDESENA Es una organización de participación amplia y democrática que aglutina a todos los empleados de base del SENA, sin discriminación política, religiosa o racial en torno a objetivos de defensa de la educación pública, la formación profesional, y reivindicaciones de carácter económico, político y social. SINDESENA mantiene como política un ataque frontal contra el antivallor de la corrupción y fomentará criterios de compromiso de los servidores públicos. Es solidario con trabajadores, sindicatos, organizaciones sociales que luchen por sus derechos y en defensa de los intereses del patrimonio del pueblo colombiano.[2]

Podemos levantar la frente en alto, porque gracias al pueblo Colombiano pudimos rescatar a la entidad más querida de los Colombianos SENA, de una privatización. Y es que la gran mayoría de colombianos desconoce, que el SENA fue privatizado. El 28 de Diciembre de 1992 “día de los santos inocentes”, en uso de las facultades otorgadas por el artículo transitorio 20 de la Constitución Política, el Gobierno de César Gaviria expidió 62 Decretos mediante los cuales liquidaba, fusionaba o reestructuraba, para privatizar sus funciones, igual número de entidades estatales, entre ellas el SENA, mediante el Decreto 2149/92.

Pero los trabajadores y estudiantes, liderados por SINDESENA y el Comité Nacional Pro defensa del SENA, se valieron de los mecanismos de participación dispuestos por esa misma Constitución por entonces recientemente expedida, para reclamar que el Congreso derogara el odioso Decreto. Durante algunos meses se recogieron poco más de un millón noventa mil firmas como requisito para dar lugar a una “Iniciativa Legislativa Popular” que echara atrás la privatización del SENA.[3]

[1] Concepto y técnicas de la propaganda y su aplicación al nazismo- Emma Roderó Antón

[2]Plataforma de lucha SINDESENA

**Calle 24 – 27 Avenida Circunvalar Montería IP 53432**

**46 AÑOS DE LUCHA POR LA DEFENSA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL  
Y GRATUITA CON CALIDAD**

[3] Felicitaciones SENA, 20 años de la ley 119/94-Wilson Arias

La Ley 119/94 es fruto pues, de la movilización, la iniciativa y el estudio serio de los servidores y estudiantes del SENA, del compromiso de los trabajadores colombianos y del apoyo de la ciudadanía. Una tarea notable, más aun, teniendo en cuenta que por las mismas épocas se privatizaron todas los SENAS en América Latina, sin que en ningún otro país de la región se despertara una movilización social tan vigorosa y contundente.

Para contar algo de la historia reciente del SENA, recordemos que en el 2016 gracias a un Paro de 37 Días, pudimos defender a nuestra amada entidad, de una nefasta reforma tributaria, donde se pretendía asfixiarla presupuestalmente, ya no bastaba con la eliminación de gran parte de los aportes parafiscales, recursos que hasta esa época financiaron entidades como el ICBF y SENA, esta vez pretendían eliminar el carácter de destinación Específica de estos recursos, en lo referente a la nefasta reforma tributaria de 2016, en ese aspecto podemos decir que logramos salvaguardar el financiamiento del SENA e ICBF, pero no Olvidemos que fue gracias a la Movilización de los trabajadores, Aprendices y al apoyo del pueblo Colombiano e intervenciones de algunos Parlamentarios y líderes Sociales.

También podemos decir que gracias al paro de 37 días en 2016, nos levantamos de la mesa, con dos acuerdos, el primero la ampliación de planta de personal para lo cual ya se expidieron el 30 de Marzo 2017 dos decretos, el 552 y 553; 3000 Nuevos empleos de carrea administrativa y 800 Temporales por 2 Años. Y un Acuerdo de Nivelación salarial que hoy presenta 66 días de incumplimiento.

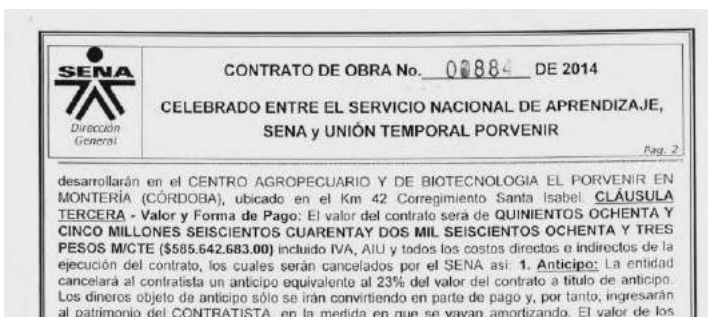
En el ámbito local, recordemos que a principios de 2014 fue precisamente gracias a las denuncias y boletines de SINDESENA, que la Dirección General del SENA, destino los recursos para la nueva planta de tratamiento de agua potable y adecuaciones en los Dormitorios del internado del Centro, esta parte de la historia es la que no cuentan al público en general, y por eso queremos precisar algunos detalles:

### Nueva Planta de Agua Potable:

En lo referente a La nueva planta de tratamiento de Agua potable, hay que precisar que se le han hecho hasta el momento 2 Contratos con sus respectivas inversiones.

CTO 884 de 2014 por \$ 585.642.683; con 1 adición por \$ 139.026.245, para un total de \$724.668.928 y cuyo Objeto contractual fue:

CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR EN MONTERÍA (CÓRDOBA).



Y un reciente contrato el 744 del 20 de Diciembre de 2016 por \$ 500.643.669.

Cuyo Objeto es:

CONTRATAR A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EXISTENTE EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR CON BASE AL REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS-2000 SECCIÓN II TÍTULO C SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN - REGIONAL CÓRDOBA.

 <b>CONTRATO No. 000744 DE 2016</b>	
Contratante	alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.
Contratista	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Córdoba
Contrato	EDUARDO ALFREDO GUIBAYS VITOLA.
Cronograma estimado de Obra	Es el presente acuerdo de voluntades.
	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

**CLÁUSULA TERCERA. – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO**

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como con los siguientes:

**3.1 Objetivos específicos:**

Para el cumplimiento del objeto el contratista deberá desarrollar todas las actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato que se pretende celebrar.

**CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

El valor del Contrato es la suma de **QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$500.643.669.00) M/cto.** incluido el A.I.U., el IVA sobre la utilidad que corresponde a la obra a ejecutar y todos los

Si bien este contrato contempla la construcción de una barcaza, para controlar los niveles de turbiedad del agua en la captación, también es cierto que para la fecha la nueva planta, debería estar en pleno funcionamiento.

Lo que nosotros hemos manifestado es que pese a las inversiones a la nueva planta de tratamiento de agua potable, sigue con problemas en su operación, en el siguiente video, evidenciamos la operación de la antigua planta en contraste con la inactividad de la nueva.

Link video:

<https://drive.google.com/file/d/0B1tj6QE1Z66gaEhpeU03WHJyMmc/view?usp=sharing>

¿La nueva planta de tratamiento de agua potable del centro Agropecuario y de Biotecnología el porvenir, está funcionando constantemente y adecuadamente?







### **Planta de tratamiento de Agua Residuales Domesticas:**

Su construcción data del CTO 844 de 2014, con un costo aproximado de \$ 100.000.000. Entre la maleza y en aparente estado de desuso como se observa en el registro fotográfico y video se encuentra esta Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, ¿Cómo se hace entonces la remoción de partículas contaminantes, de las aguas residuales domesticas antes de su vertimiento?

Link video:

<https://drive.google.com/file/d/0B1tj6QE1Z66gdTF2VU82QVNfeXM/view?usp=sharing>







### **SEDE LA VITRINA – TECNOLÓGICA**

En la reciente visita que realizó nuestra organización sindical, observamos que pese a las denuncias de Febrero 2017, denuncias que la Administración Regional Córdoba y del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir niegan rotundamente, encontramos que aún persisten esos inconvenientes.

Sigue el peligro a la entrada del predio la vitrina, al no existir reductores de velocidad ni señalización escolar, los aprendices no cuentan con refrigerios y la improvisada "cafetería" tiene precios por encima del mercado, manifiestan los aprendices. Los ambientes de formación en su gran mayoría se les nota la improvisación.





Corrales en pésimo estado





Lamentable el estado de las Baterías sanitarias, no se encontró suministro de papel Higiénico, Jabón líquido, ni dispensador de Toallas de Manos. Ver video:

<https://drive.google.com/file/d/0B1tj6QE1Z66gQThhbmdLRDFzZGs/view?usp=sharing>



“Sala de informática”, sin las debidas condiciones, por ejemplo el cableado eléctrico no es energía regulada, computadores insuficientes. Poca conectividad de la red de internet



Aprendices tratando de arreglar unas carretillas debido a su mal estado.



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA  
SUBDIRECTIVA CÓRDOBA**

**Personería Jurídica N° 1384 mayo 1971**

**Nit: 812 002 272 - 1**



Con la finalidad de no seguir generando más controversias, invitamos a las entidades de control, y a los medios de comunicación a inspeccionar las instalaciones del Centro Agropecuario y de Biotecnología el porvenir, que visiten las plantas de tratamiento de agua potable, la planta de tratamiento de aguas residuales domésticos, los ambientes de formación "bioclimáticos", las condiciones de la sede la Vitrina.

**POR LA DEFENSA DE LO PÚBLICO, DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN  
PROFESIONAL, VIVA LA JUSTA LUCHA DE LOS TRABAJADORES Y APRENDICES DEL  
SENA.**

**¡SINDESENA CORDOBA PRESENTE!**